



ACTA N°10

ACTA DE BAREMACIÓN PROVISIONAL PARA EL 2º PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTE. PROGRAMA T´AVALEM GARANTÍA JUVENIL

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COX
PROYECTO.....: T´AVALEM "SAN ISIDRO II"
EXPEDIENTE.....: FOTAV/2022/16/03
CORREO-e.....: aedl@cox.es

En cumplimiento de lo establecido en la Orden 8/2022 de 15 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T´AVALEM en desarrollo del Programa mixto de Empleo- Formación Garantía Juvenil(DOCV N° 9431, de 20/09/2022), lo dispuesto en la Resolución de 3 de octubre de 2022, del Director General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se acuerda la tramitación de urgencia de la convocatoria de concesión de subvenciones a los Proyectos T´AVALEM, en desarrollo del programa mixto de Empleo - Formación garantía juvenil, mediante la realización de proyectos de formación en alternancia con el empleo (DOCV N° 9464, de 07/11/2022), y lo dispuesto en la Resolución de 10 de octubre de 2022, del Director General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los proyectos T´AVALEM en desarrollo del programa mixto de Empleo - Formación garantía juvenil, con cargo al ejercicio presupuestario 2022, en aplicación de la Orden 8/2022, de 15 de septiembre(DOCV N° 9448, de 13/10/2022),

Y vistas las instrucciones del Director General de Labora-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo y de los alumnos/ trabajadores participantes en los de los proyectos T´AVALEM, de donde se desprende que la selección de participantes se realizará mediante un grupo de trabajo mixto, de acuerdo con el artículo 10 de la Orden 8/2022, de 15 de septiembre, que estará constituido por dos personas representantes de la entidad beneficiaria, que ostentarán la presidencia (con voto de calidad) y la secretaria, y dos personas representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación que ha de realizar la selección del personal directivo y docente, así como del alumnado-trabajador, y siguiendo las modificaciones realizadas con fecha 14/02/2023 en las "Bases y convocatoria que han de regir el proceso de selección para la cobertura temporal de las plazas de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de los proyectos T'AVALEM, en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil

Visto que mediante email de fecha 26 y 27 de enero de 2023 se recibe comunicación informativa de la Confederación Sindical de CCOO PV y la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores del PV informando de que no asistirán a dichos procesos. Se reúnen presencialmente, el día 7 de febrero de 2023, las dos personas designadas por la entidad beneficiaria; ostenta la presidencia: Dña. Mª Tremedal Alarcón Valero (con voto de calidad) y el secretario: D. Alonso Cases Infantes, para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo y docente, en su caso, así como del alumnado-trabajador.





La Presidenta, Dña. M^a Tremedal Alarcón Valero, representante de entidad beneficiaria declara abierto el acto y, puesto que no quedaba ningún candidatos de la primera selección realizada, y se solicitó oferta de empleo al Espai LABORA de Orihuela, se realiza el estudio de la documentación presentada por los candidatos enviados por el LABORA, se acuerda:

1. Publicar la puntuación provisional obtenida por los y las aspirantes al puesto de docente de la especialidad a impartir. Anexo I.

Los candidatos/as disponen de un plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente acta, para presentar reclamaciones, en su caso.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las 15:30 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por la entidad beneficiaria, **la Presidenta**
Dña. M^a Tremedal Alarcón Valero
DNI 74195842G

Por la entidad beneficiaria, **el Secretario**
D. Alonso Cases Infantes
DNI 29002949H





ACTA Nº10 – ANEXO I- DOCENTE EOCB0109-0110

T´ AVALEM Garantía Juvenil

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COX
PROYECTO.....: T´ AVALEM "SAN ISIDRO II"
EXPEDIENTE.....: FOTAV/2022/16/03
CORREO-e.....: aedl@cox.es

RELACIÓN CANDIDATOS DOCENTE EOCB0109- EOCB0110

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	TÍTULOS	EXPER	FORM	VALENC	TOTAL ITEM
1	LOPEZ PRATS, EFIGENIO	*****34N	0,50	0,94	1,29	0,00	2,73
2	GARCIA MIRALLES, JOAQUÍN	*****12P	0,00	1,65	0,78	0,00	2,43
3	BARBERÁ BABILONI, NOEMI MARÍA	*****22N	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40
4	MARTINEZ QUIRALTE, URSULA	*****22R	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20

*****EXCLUIDOS*****

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	AGUILERA FERNÁNDEZ, MANUEL	NO RESENTADO
2	CAPILLA CAMPILLO, MARINA ROSA	NO LOCALIZADA
3	CASES QUESADA, GABRIEL	NO LOCALIZADO
4	HERNANDEZ ALMARCHA, MARIA JOSE	NO PRESENTADA
5	JIMENEZ VICENTE, JUAN PABLO	NO LOCALIZADO
6	UGEDA NAVARRO, REGINO	NO INTERESADO

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por la entidad beneficiaria, **la Presidenta**
 Dña. M^a Tremedal Alarcón Valero
 DNI 74195842G

Por la entidad beneficiaria, **el Secretario**
 D. Alonso Cases Infantes
 DNI 29002949H

